**1.- ¿Cuáles son los antecedentes del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño?**

**Actividad III :**

**Antecedentes, Evaluaciones, Enfoques, Evaluaciones e indicadores respecto del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).**

Elaborado por: **Mtro. Oduber Gudiel Gálvez Gálvez**

**Palenque, Chiapas a 09 de Diciembre de 2015.**

Asignatura: **Evaluación e Impacto de Políticas Públicas**

Docente: **Dra. Magda Elizabeth Jan Argüello**

Antes de conocer los antecedentes del Presupuesto Basado en Resultados, es necesario conocer su concepto (PbR). La PbR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Otorga mayor relevancia a qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población: la creación de valor público.

En las últimas tres décadas han atestiguado cómo, en un gran número de países, los ciudadanos han ido modificando la forma en la que perciben al gobierno y a los servicios que esperan de él. Las reformas de los sistemas legales que han acompañado este cambio han sido resultado de una mayor presión por parte de las sociedades sobre sus gobiernos, en las cuales se demanda mayor cobertura, calidad y transparencia en la prestación de los servicios públicos. Se analizará en este capítulo cómo se han materializado los esfuerzos de los gobiernos para mejorar la calidad del gasto y aumentar la transparencia con la que se ejecuta de cara a una población más interesada en estos aspectos.

En México desde sus comienzos, el PBR fue diseñado tomando las mejores prácticas a nivel internacional, las necesidades específicas del país y su marco institucional. Dentro del PBR se consideró incluir, de acuerdo con las mejores prácticas que sirvieron de modelo, un sistema de evaluación del desempeño (SED) que se conforma de diversos procesos que permiten: i) evaluar los resultados de los programas federales; ii) retroalimentar a los administradores de dichos programas, y iii) mejorar la calidad de información que se entrega al Congreso y a la sociedad.

El 14 de diciembre de 1960 veinte países desarrollados suscribieron en París, Francia, el tratado internacional que dio origen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Una manera de alcanzar los objetivos de la OCDE es a través del ejercicio eficiente de los recursos económicos de cada país. Por ello, resalta el estudio y promoción de mecanismos para obtener resultados mediante el ejercicio eficiente de los recursos públicos, sujetándose a las políticas del PbR y SED en los términos del “Performance Budgeting in OECD Countries”, publicado el 17 de septiembre de 2007. Entre los países de la OCDE que han compartido sus experiencias en materia de SED y PbR con México, se encuentran Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda y Chile.

A partir de 2006, se introdujeran cambios sustantivos en el país; se establecieron obligaciones para evaluar los resultados de los programas sociales y los logros obtenidos por las entidades federativas y los municipios con recursos federales. Desde entonces, y a la fecha, se ha trabajado intensamente para que el PBR se convierta en una realidad en la Administración Pública Federal (APF).

El 30 de marzo de 2007 la SHCP, la SFP y el CONEVAL publicaron los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), con el fin de regular la evaluación de los programas federales, la elaboración de MIR y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la APF.

En el año 2008 se llevó a cabo una reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de gasto público y fiscalización, la cual forma parte de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen. Esta reforma estableció que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios serán evaluados por instancias técnicas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

2.- ¿**Cuáles según usted son los avances y problemática que estos enfoques tienen?**

**Avances**

Considero que a lo largo de los años se ha notado un crecimiento significativo en la manera de implementar ciertas estrategias encaminadas a lograr una mayor competitividad de los países en cuanto a la regulación y evaluación de los recursos y programas del gobierno. Dentro de esos avances puedo comentar los siguientes:

* Los gobiernos que utilizan este modelo han logrado un desarrollo social y económico.
* Los países han proveído mejores servicios a la población, con programas sociales y educativos cada vez más justos y necesarios.
* Las reglas de operación son cada vez más eficientes, debido a que gracias a los recursos con los que cada gobierno eroga, son cada vez mas transparentes.
* Se ha invertido considerablemente en capacitación y desarrollo a todos los agentes públicos que participan en la Administración Pública de los países que adoptaron este modelo de Gestión.

**Problemáticas**

Si bien es cierto que ha tenido ciertos avances, también existen problemáticas a resolver. Si bien es cierto que la SHCP, SFP y CONEVAL actúan como globalizadoras que dirigen el proyecto y coordinan la participación del resto de los actores, establecen normatividad, metodologías, líneas de acción, analizan avances y valoran la necesidad de modificaciones en la estrategia. También es necesario que existan organismos públicos autónomos que regulen las dinámicas de estas dependencias gubernamentales, pues de lo contrario existirán ciertas limitantes como las que a continuación enuncio:

* El gobierno no es imparcial en sus acciones que emprende a través de sus programas sociales.
* La ciudadanía demanda necesidades que a veces no es contemplada dentro de las líneas de acción de la Administración Federal.
* Cuando no son suficientes los recursos encaminados a los diferentes programas de gobierno, se utiliza el endeudamiento, situación que desestabiliza en las finanzas públicas.
* En el afán de garantizar mejor desarrollo y crecimiento de la economía de un país, las administraciones en sus tres niveles de gobierno, no escatiman los recursos propios del País.

**3.- ¿Qué instituciones realizan las evaluaciones para evaluar el impacto de las políticas públicas? Investigue ejemplos y resultados.**

Básicamente las Dependencias gubernamentales Federales que realizan evaluaciones al impacto de políticas públicas son las siguientes:

* Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
* Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL).
* Secretaría de la Función Pública (SFP).

Uno de los ejemplos a resaltar es el trabajo que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social, ya que acciones orientadas a la consecución de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social, el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas de Desarrollo Social en el País. Gracias a la labor desempeñada, se ha logrado que los programas y políticas de Desarrollo Social que emprende el gobierno federal den mayores resultados a la población. Es decir que realmente se apliquen los recursos destinados a los programas sociales.

Otro ejemplo, se puede enunciar la tarea llevada por parte de la Secretaría de la Función Pública, pues ello son los visores y valuadores de las administraciones gubernamentales, velando porque cada recurso empleado en cada uno de los gobiernos sean realmente aplicados como corresponden, de lo contrario, a través de las diversas auditorías aplicadas se emitirán resoluciones en contra de los funcionarios públicas que violenten las leyes y normatividades establecidas. Gracias a ello, se ha logrado disminuir en gran medida los índices de corrupción en nuestro país, así también la ciudadanía ha aprobado estas iniciativas con gran entusiasmo, pues se castigan mediante la aplicación de las leyes a los servidores públicos irresponsables.

**4.- Señalen que tipo de indicadores que existen y pongan un ejemplo.**

Existen diversos indicadores que se llegan aplicar, a saber los siguientes:

* Indicador de Calidad: Mide atributos, capacidades o características que deben tener los bienes o servicios para satisfacer adecuadamente los objetivos del programa. Ejemplos: Grado de satisfacción de los usuarios; y Tiempo de respuesta a requerimientos de los beneficiarios.
* Indicador de Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de un objetivo y no considera los recursos asignados para ello. Ejemplo: Porcentaje de becas entregadas en relación a las programadas; y Reducción de la tasa de analfabetismo.
* Indicador de Eficiencia: Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados. Ejemplos: Costo promedio anual por alumno atendido; y Solicitudes tramitadas por funcionario.
* Indicador de Economía: Mide la capacidad del programa para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros. Ejemplos: Ingresos propios generados; y Presupuesto ejercido.

**Fuentes Bibliográficas:**

Internet:

<http://www.hacienda.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Documents/Pbr_Mex_02072012.pdf>

<http://www.cmdrs.gob.mx/comisiones/COPSP/Documents/2013/2a_ordinaria/pres.pdf>

<http://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-de-evaluacion-del-desempeno-sed>

Libros:

GONZALO HERNANDEZ. Evaluación de la política social: un cambio institucional en México, 2009.

PÉREZ-JÁCOME, Friscione Dionisio. Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México.